

RESEÑAS

Francisco de la Maza y Luis Ortiz Macedo, *Plano de la Ciudad de México de Pedro de Arrieta, 1737*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008, 243 pp.

Uno de los principales problemas relacionados con el estudio del arte en la Nueva España, y en particular de la primera mitad del siglo XVIII, es la falta de trabajos monográficos que ofrezcan un panorama integral sobre los artistas de la época y sus creaciones, así como de su relación con los diversos aspectos del contexto histórico en el cual se desarrollaron. Esto, a pesar de que se ha logrado rescatar un importante número de documentos y a que existen algunos estudios publicados, los cuales, paradójicamente, más bien han servido para evidenciar el enorme desconocimiento que aún persiste sobre muchas de las manifestaciones artísticas ocurridas durante el periodo virreinal.

Si bien es cierto que diversos autores han hecho contribuciones relevantes en este campo, también es verdad que la labor de investigación debe continuar para poder reconstruir e interpretar sobre bases más sólidas la vida y obra de aquellos maestros que practicaron oficios vinculados con las artes, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la platería, el ensamblado y la imprenta; las relaciones entre los artífices de diversas profesiones, así como también otros aspectos vinculados con el quehacer de su profesión, tales como su formación práctica y, especialmente, teórica. La carencia de estas bases ha limitado significativamente la aproximación a otro tipo de propuestas de carácter más reflexivo que permitan tener una visión más completa sobre el arte del virreinato.

Entre los avances logrados en los últimos años se encuentra el estudio que dio lugar a la publicación del *Plano de la Ciudad de México de Pedro de Arrieta, 1737*, una significativa aportación de una obra hasta ahora inédita del gran estudioso del arte barroco Francisco de la Maza, quien la dejara inconclusa a su muerte, ocurrida en 1972. Tomando en consideración la importancia de dicho manuscrito, el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM consideró pertinente rescatar y difundir la obra de uno de sus más insignes investigadores. Para la tarea se solicitó el apoyo de un reconocido especialista en el tema, el arquitecto Luis Ortiz Macedo, profesor de tiempo completo de la Facultad de Arquitectura de la misma Universidad y especialista en urbanismo novohispano, a quien Elisa Vargas Lugo confió la documentación original que le había sido entregada.

Ortiz Macedo enriqueció notablemente el manuscrito original, realizando numerosas adiciones provenientes de crónicas novohispanas, así como de sus propias investigaciones en fondos documentales y bibliográficos, complementados con información proporcionada por otros especialistas. En este sentido, y tratando de respetar la estructura general de la obra, también se incluyeron notas de Francisco Vidargas, otro estudioso del arte de este periodo.

Así, en 2008, el *Plano de la Ciudad de México de Pedro de Arrieta, 1737* se publica en una edición que incluye una presentación general de Elisa Vargaslugo, en la cual explica la primera parte del proceso de edición del texto, a la que me he referido líneas arriba, así como una breve relación del contenido de la obra. A continuación se incluye la introducción de Luis Ortiz Macedo, en la cual el académico aborda distintos aspectos técnicos vinculados con la realización de los mapas durante los 300 años de la dominación española, y 10 capítulos escritos por Francisco de la Maza en donde se describen las plazas, conventos de frailes, conventos de monjas, parroquias, hospitales, hospicios, acueductos y palenques, colegios, beaterios y recogimientos, capillas y templos.

Respecto al estudio introductorio, el arquitecto Ortiz Macedo aborda el aspecto técnico de la realización de los mapas, un tema fundamental pero poco o casi nada tratado en la historiografía del arte virreinal; en este sentido, su análisis adquiere gran relevancia pues brinda al estudioso una nueva e imprescindible herramienta para poder entender el proceso creativo de la cartografía novohispana. En este apartado también incluye una brevísima revisión histórica sobre diversos aspectos políticos, sociales e ideológicos vinculados a esta labor, explicando sus características formales, a partir del desarrollo de la ciencia y la técnica, y su aplicación en la manufactura de estos documentos gráficos.

La obra también contiene una semblanza con datos biográficos de los arquitectos que firmaron el mapa, un posfascio y una bibliografía elaborada por el investigador, de tal forma que a la erudición de lo escrito por don Francisco de la Maza se añade información y fuentes contemporáneas que, además, se ven enriquecidas por un gran número de imágenes antiguas y modernas, entre fotografías, litografías, pinturas y dibujos realizados por el propio Ortiz Macedo. A todo ello se debe añadir un impecable diseño de Fabiola Wong Gutiérrez, que añade a este libro un gran atractivo a nivel editorial.

Tomando en consideración la época en la que De la Maza escribió su texto, y a partir del análisis del plano de la ciudad de México realizado en 1737 por parte de los arquitectos más renombrados de la época, podemos afirmar que su manuscrito es un estudio detallado de los edificios más importantes de la capital novohispana de aquel entonces. Las descripciones, realizadas en un estilo formal, incluyen algunas consideraciones estilísticas al igual que una semblanza histórica de cada construcción, agregando noticias relacionadas con las calles y plazas, las fundaciones civiles y religiosas que las edificaron o utilizaron, los patronos que financiaron las obras de construcción y los artistas que participaron en la fábrica y decoración de los templos y conventos.

Por otra parte, De la Maza también nos proporciona una visión general de la vida cotidiana, el funcionamiento de las diversas instituciones y algunas leyendas en torno a los edificios o sus moradores, de tal forma que a lo largo de las páginas el especialista encontrará una nueva fuente de consulta para sus investigaciones, y el lector no especializado tendrá un acercamiento al México virreinal a partir del estudio de uno de sus componentes más significativos.

Cabe señalar que pese a algunas imprecisiones generales y la inexactitud de algunas noticias biográficas de los arquitectos ahí referidos, esta obra viene a sumarse a la historiografía del arte virreinal y seguramente se convertirá en un referente obligado para los estudios del urbanismo novohispano.

Finalmente con el objetivo de aportar otras noticias para comprender la importancia de dicho mapa, quiero señalar que con base en las investigaciones y relectura de la documentación concerniente a su elaboración, que he realizado para la preparación de mi tesis

doctoral titulada “El arquitecto José Eduardo de Herrera (ca. 1690-1758). Una reflexión sobre la arquitectura novohispana de su tiempo”, considero que el antecedente directo para que el grupo de especialistas decidiera elaborar el mapa en cuestión en aquella época se encuentra reflejado en una serie de preocupaciones gremiales de carácter práctico, plasmadas en un documento fechado el 21 de febrero de 1733, cuando se reunieron ante el escribano público Felipe Muñoz de Castro, los maestros Pedro de Arrieta, Antonio Álvarez, Miguel José Ribera, Miguel Custodio Durán, Nicolás de Mesa, Manuel Álvarez y José Eduardo de Herrera, para dejar protocolizada ante notario su preocupación, respecto a

[...] que por cuanto deseosos del mayor lustre del dicho Gremio, y bien público deseo de esta Nobilísima Ciudad, considerando los daños, perjuicios y menoscabos que puedan acaecer en este Arte que es de tanto peligro, si los que lo ejercitan no son aptos para él, faltándoles la fidelidad que se requiere y precisa suficiencia, en las tasaciones que se les encargan, como en los gastos de las obras que muchas veces corre y pasa por sus manos, lo cual mediante y procurando, como están obligados a no ser cómplices de ningún modo, de que por su causa y omisión se origine a la Ciudad daño alguno, sino que todo se haga en justicia y razón [...].

Lo asentado en este documento pone de manifiesto las principales preocupaciones de los arquitectos, que así retomaban ideas semejantes que circulaban por toda Europa desde años atrás, y que probablemente llegaron al mundo hispánico con la instauración de la dinastía borbónica al iniciar el siglo XVIII.

No obstante, el referente directo al mapa motivo de este estudio es el documento conocido como *Ordenanzas del Gremio de Arquitectura*, realizado en 1733 por el mismo grupo de maestros y que fue una propuesta de reforma a los preceptos del siglo XVI. En el punto 14 de las nuevas ordenanzas, se hace referencia explícita a que

[...] Por cuanto se ofrecen diversos avalúos de sitios y casas, los maestros que lo sean y en adelante lo fueren, *tengan un mapa de esta ciudad por lo que en ella pueda ofrecerse, en el que se contenga los sitios, lugares y territorios de ella*, para que ofreciéndosele alguna de dichas diligencias las puedan ejecutar y cerciorarse por el de los precios regulados y dados por la policía, pues en cada sitio y calle se contienen los precios de cada vara de tierra [...].

Señalamiento que evidencia la gran importancia que tuvo —y tiene— el mapa no sólo por su valor artístico, sino por su significación histórica, toda vez que resulta un excelente documento gráfico producto de una época durante la cual los artistas del Virreinato luchaban por reivindicar su labor.

Más aún, este afán de los maestros por normar una disciplina también tenía un sentido eminentemente práctico, pues además de ser un referente visual de la traza urbana de la capital novohispana, serviría como un “documento oficial” que debería ser considerado por los alarifes en las “vistas de ojos”, avalúos y reconocimientos que continuamente les eran solicitados.

En este contexto, para 1737, el acuerdo para la realización del mapa fue firmado por Pedro de Arrieta, Miguel Custodio Durán, Miguel José de Rivera, José Eduardo de Herrera, Manuel Álvarez y Francisco Baldean. En la cartela que lo acompaña asienta:

...han determinado dichos Maestros (por punto de ordenanzas, de las que tienen presentadas, y pedidas confirmación, *se haga un Mapa Original y perfecta superficial*.¹ Contando lo que la duda... del cual sacarán Copia para que cada uno de los examinados tenga, sin que pueda variar, disminuir, ni alterar sus precios; no permitiendo que otro que no lo tenga saque copia alguna. Pena de la que previene Nuestra Ordenanza, y lo firmamos en México a 15 de julio de 1737.

Dos meses después, el 14 de septiembre de 1737, los maestros arquitectos firmarían el acta notarial comprometiéndose a la ejecución de dicha tarea

Para concluir, un dato interesante en esta historia proviene del testamento del arquitecto Miguel José de Rivera, en el que se lista —como parte de sus bienes— un considerable número de cuadros entre los que se destaca “...un lienzo con el mapa de México”, y si pensamos que se trata de uno de los maestros que firmaron el mapa y cuyo nombre aparece en el documento que confirma su realización ese mismo año, puede suponerse que el lienzo mencionado en el testamento sea una de las copias entregadas a los arquitectos que firmaron el mapa de la Ciudad, el cual se resguarda en el Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec.

Oscar Flores Flores
Instituto de Investigaciones Estéticas
Centro de Enseñanza para Extranjeros
Universidad Nacional Autónoma de México

¹ Las cursivas que se colocan en ambas referencias documentales son mías.